

REDACCION Y ADMINISTRACION
Corredora Baja, 4, prinl.

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reduccion de contribuciones y gastos públicos.

Miércoles 18 Octubre 1905

Madrid, un mes.....	1 pesetas
Provincias, semestre.....	9
Idem, año.....	18
Portugal, idem.....	24
Extranjero, idem.....	40

TELÉFONO 492

Número suelto, 5 céntimos

LA INDUSTRIA ESPAÑOLA

Un trabajo de D. Pablo Alzola

Detenidamente, meditando en lo que se lee, hemos estudiado en dos números de *La Correspondencia de España*, (los del domingo y lunes) un clarísimo y contundente trabajo del ilustre ingeniero y sabio economista Sr. Alzola, y, la verdad, son tales y tan poderosas las razones que hallamos en ese escrito acerca de la industria nacional, de cuanto con ella se relaciona, como es el pauperismo, la emigración, la guerra y la paz, los materiales de defensa, la maquinaria, las materias primas y los burdos y locos aranceles que en España rigen, que no resistimos al deseo de ocuparnos de ese estudio, siquiera sea con la ligereza del periodista, y para llamar la atención del Gobierno, del ministro de Hacienda y de cuantos se intitulen patriotas y deseen el engrandecimiento de España.

Como remitimos al lector al trabajo citado de D. Pablo Alzola, aquí solo hemos de ocuparnos de él, de una de sus fases, de la industria nacional.

Hace ya mucho tiempo que los españoles nos hemos hecho todos ó casi todos anticapitalistas, detractores de todo lo nuestro por excelente que sea, y cantores de todo lo extranjero por defectos que tenga, en todas partes y con cualquier motivo.

Siendo español el origen del romanticismo francés, como puede verlo el menos avisado, en Lope de Vega, en Calderón de la Barca, y como lo afirma con poderosos é incontestables argumentos D. Marcelino Menéndez y Pelayo, en su *Historia de las ideas estéticas*, nos hemos empeñado en atribuirlo á Francia, á Alfredo de Musset, á Dumas y á Victor Hugo.

Habiendo nacido el realismo en el arte en nuestra patria, como lo demuestra Alfonso de Rojas en *La Celestina*, Mateo Alemán en *Guzmán de Alfarache*, Hurtado de Mendoza en *El Lazarillo de Tormes*, y Cervantes en su obra inmortal, lo hemos recibido después de Francia atado, sin gracia, envilecido y entristecido, y lo que es peor, lo hemos imitado.

Pues si esto ocurre en la literatura, en la pintura pasa dos cuartos de lo mismo. Alemania envía sus pintores á estudiar á nuestro museo del Prado, y nosotros enviamos á los nuestros á Roma, ó van ellos á París á imitar mamarrachadas y excentricidades que de todo tienen menos de arte, mientras se dejan sin conocerlos mas que de superficial manera, á Velázquez, al Greco, á Zurbarán y á Murillo.

No hablemos de la moda en el vestir, en el comer, en la forma de presentarse, porque esto nos llevaría demasiado lejos.

Vengamos á la industria. Como decía muy bien el ilustre español Sr. Alzola, aquí, ni siquiera el Estado que es el que tiene facultades para hacerlo, y es quien debe de hacerlo, por patriotismo, por obligación moral y material, para solucionar conflictos como los de la denutrición y de la despoblación, se ocupa de crear industria. Se necesitan barcos, se compran al extranjero, caros, malos, pasando las negociaciones de adquisición por una serie de intermediarios. Se necesitan cañones ó fusiles, y acontece lo mismo, mientras tanto, nuestros obreros carecen de pan, los industriales son calificados de locos, ó de soñadores por atreverse á implantar industrias en un país que desprecia lo de casa y admira y paga lo de fuera á elevados precios, y las fábricas se cierran, y nuestro mismo dinero sirve para sostener la elevación de los cambios, por los pagos que hay que hacer en oro á los de fuera de casa.

¿Puede continuar humanamente semejante estado de cosas? ¿Es patriótico, es moral, es honrado arrancar al trabajo nacional enormes impuestos para sostener las cargas del Estado, y luego el Estado mismo arruinar á ese trabajo haciendo los encargos al extranjero, pagándolos con el mismo peculio arrancado á los que trabajan?

Si el Estado se ocupara de algo más que de politiquer, de personalismos, y abarcase con su mirada el todo que forma la nacionalidad, velando por la industria, que es velar por el trabajo y por el trabajador; velando por la ciencia y por el arte, incurriendo en esa anomalía, en ese delito de lesa patria, que consiste en pedir á la industria de fuera lo que debiera demandar y sobrepagar á la industria de casa?

Ya conocemos la cursi cantinela de los anticapitalistas. ¡En España no tenemos industria, no tenemos arte, no tenemos ciencia!—dicen los afrancesados y extranjerizadores.—Mas, suponiendo que eso fuera cierto, porque en España hay arte, literatura, ciencia é industria, á pesar de que los españoles parece que se empeñan en matarlo todo, ¿no sería lo natural que se tratara de crearla, de implantarla, para ocupar brazos, para crear riqueza, para transformar una nación pobre en una nación rica, fuerte, poderosa, que tal es la misión de los grandes estadistas, cuando éstos se llaman el marqués de Itó ó Bismarck ó Gladstone?

Las industrias de la guerra, cuanto se relaciona con el Ejército y la Marina, deben ser españolas, aun suponiendo que resultaran más caras, porque esos millones que aquí se gastaran, repercutirían en otras industrias, artes y profesiones, repercutirían en el comercio, en la agricultura, en el saneamiento de nuestra moneda, y evitarían ó aminorarían la despoblación, esa sangría que aniquila lentamente las nacionalidades. El trabajo del Sr. Alzola da mucho que

pensar y *La Correspondencia de España* ha obrado con patriotismo, dándole un lugar preferente. ¡Ojalá se hayan fijado en él los estadistas!

De ayer á hoy

Dice un periódico que se observa alguna contrariedad entre los individuos de las minorías de la comisión de actas del Congreso.

Se trata de las minorías que no cuentan en la expresada comisión más que con un representante.

Desearían aquéllas que la comisión tuviera sus reuniones por la tarde, durante las horas de sesión de la Cámara, para lo cual creen que podría hacerse eso no permanente en el salón más que el ponente del acta que se discutiese, y llegado que fuese un caso de duda en el seno de la comisión, ó una votación, aplazar ésta, con el fin de que el individuo que estuviese de turno en el salón, no fuese ajeno á ello.

De ese modo se mantendría bastante en el examen de las actas, y se dejaría libre la noche á los individuos de dicha comisión para dedicarla al estudio de los expedientes de actas en los cuales fueran ponentes.

La conferencia que celebraron ayer los señores Muret y Canalejas, no tuvo importancia política de ninguna clase.

La Junta de donadas de Ultramar ha examinado ayer 603 expedientes, de los cuales clasificó 226 y dejó en suspenso 376.

Partenecen los expedientes á los reglamentos de San Fernando, Zaragoza, Murcia, Batares, Tarifa, Sevilla, Córdoba, Lealtad y expedientario de Filipinas.

El *Imparcial* publica hoy el siguiente suelto, contestando á los rumores que ayer circularon sobre actitudes del ministro de la Guerra en la cuestión económica:

«Contestando á las censuras que una parte de la prensa militar ha dirigido al general Weyler por haber accedido á que se suprimieran los aumentos de gastos que él proponía, se felicitan ayer los ministeriales de que en este caso el ministro de la Guerra, comprendiendo sus deberes de hombre político, no haya creado al Gobierno las dificultades que por idéntica causa creó un día el general Linares al difunto Sr. Blavia, originando la salida del ministro de Hacienda, y más tarde el general Martinegui á otro gobierno conservador, del que consiguió un respetable crédito para manobras.»

Entre los candidatos que al partido conservador planes presentar en las próximas elecciones municipales por Madrid, figuran los señores López Guirao, Morales, marqués de Villamayor, don Pedro Castillo Olivares, D. Bernardo Martín González, D. Manuel Orens, D. Pedro Garamendi y D. Antonio Esedo.

EL VIAJE DE ROMANONES

Ayer se celebró en los salones del Círculo Mercantil de Zaragoza un banquete en honor del ministro de Fomento.

Los telegramas que se han recibido dan cuenta de la fiesta en los términos siguientes: Los conmensales inscriptos pasan de cuatrocientos.

En los brindis se harán peticiones al ministro, relacionadas con obras públicas que interesan á esta provincia, y se espera que conteste en el sentido de acceder á ellas para conjurar la crisis obrera durante el próximo invierno.

Los brindis

A la hora de los brindis los pronunciaron el presidente de la Diputación, el alcalde y el presidente de la Cámara de Comercio, ofreciéndoles incondicionalmente al ministro.

El brindis del alcalde ha sido especialmente elogiado.

Dijo que la representación de todos los partidos que asistió al banquete y las personalidades que concurren al acto no han de pedir nada, sino solo facilidades para el trabajo, como objeto de desarrollar la riqueza nacional.

Después brindó el Sr. Paraiso.

Su discurso fué muy aplaudido, y reflejó en él la crisis industrial.

Expuso que en la Asucatera Utrilla, empresa que revela las energías industriales de Zaragoza, está comprometidos grandes capitales, y que la empresa que contribuye á las cargas del Estado, con 20 millones tiene derecho á que el Gobierno ejerza su tutela sobre estas industrias.

Se ocupó de la necesidad de que se plantee un nuevo régimen arancelario, para que se pueda desarrollar la industria interior.

En Zaragoza—añadió—haya trabajo. El Ayuntamiento y la Diputación no pueden atender al remedio de estas necesidades; pero el Estado puede acudir á ellas sin hacer desembolsos. Basta con que obligue á la Compañía de ferrocarriles del Norte á terminar la línea del Cañfrán y autorizar á la Junta del Canal para que utilice sus reservas y el dinero que posea en la construcción de pantanos para asegurar el suministro del Canal Imperial en la época del estiaje.

Ambas cosas las consideró fácilmente realizables, por depender de la voluntad del ministro.

El conde de Romanones.

El ministro de Fomento empezó su discurso expresando la gratitud que le merece Zaragoza por las atenciones que se le han dispensado.

Dijo que en España todo está en crisis: la religión, la política y la industria; pero que no le impresionan este estado de cosas cuando se detiene á considerar, y compara la España de hace treinta años con la actual, y la Zaragoza de hace diez años con la de hoy, en que se

manifiesta en todo el apogeo de la industria.

Convino con el Sr. Paraiso en que el deber de los Gobiernos es ejercer la tutela, encaminando el movimiento industrial para favorecer su desarrollo.

Se manifestó, por convenimiento, partidario de la nivelación de los presupuestos; pero sin perjuicio de la protección que se debe á la agricultura y á la industria, que se propone obtener, cueste lo que cueste.

Respecto á la reforma arancelaria, dijo que la gravedad del problema le impedía hacer declaraciones.

Del depósito en la resolución de este problema depende el porvenir de España.

Muéstrase partidario de que se abrevien los trámites de los expedientes que impiden con sus dilaciones el activo desarrollo industrial.

Viajo por las regiones—añadió—por estudiar sus necesidades, pues apremió en el terreno más en ocho días, que en ocho meses estudiando en los expedientes los asuntos.

La crisis de Aragón me preocupa; por eso he venido.

Refiriéndose á la terminación de la línea del Cañfrán, manifestó que en España no es muy fácil hacer cumplir lo mandado, aunque á él no le faltan energías para ello.

Respecto á la construcción de pantanos para asegurar el suministro de agua al Canal Imperial, aseguró no tardará mucho en resolverlo, convencido de que en España hacen falta obras hidráulicas.

Termina diciendo que ve muy próximo el bienestar de España (Grandes aplausos).

Comentarios.

El discurso del ministro es muy comentado. Se conviene en que no ha concretado su pensamiento ni sus propósitos al referirse á los diversos problemas planteados en su discurso por el Sr. Paraiso.

Terminado el banquete, marchó el ministro al teatro Principal, donde se representa la ópera *Tosca*.

Declaraciones de Echegaray

El ministro de Hacienda, hablando de las peticiones formuladas por los diputados vinticolas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Indudablemente los propósitos y la obra del Sr. Omsa, son dignos de aplauso; pero que el reglamento para el planteamiento de la ley es tan complicado y confuso, debido sin duda á los profundos y minuciosos conocimientos del Sr. Omsa en la materia, que es muy difícil, casi imposible entenderle y aplicarle.»

Es preciso—dijo—simplificarlo en el sentido de suavizar la ley y hacerla menos odiosa al contribuyente; pero lo primero que es necesario, y lo que yo más deseo es que todos los que clamor por esta reforma se pongan de acuerdo á fin de que al presentarse el proyecto de reforma, todos los intereses quedan atendidos y no se sientan unos mortificados por lo que satisfaga á otros.

Decididamente entre los reclamantes hay más de una tendencia, y eso es lo que es preciso evitar, y lo que yo recomiendo á todos cuantos me hablan de este asunto: que se pongan de acuerdo en lo que han de pedir y en lo que se ha de hacer.

Y entonces—terminó diciendo el ministro—yo traeré el proyecto de ley á las Cortes.»

Desde Melilla

POLITICA DE ESPANION

Los buenos patriotas, los que no presencian con indiferencia el importante factor que está llamada á representar nuestra España en el problema internacional y en el conflicto marroquí; los que comprendiendo y conociendo nuestras legítimas aspiraciones en el imperio de Marrakech, mogrebino ó de Marruecos, y, en fin, todos aquellos ciudadanos para quienes Ceuta y Melilla es la piedra preciosa en que descansan nuestra expansión geográfica, el ecónomo en que se apoya el firme y constante desarrollo de nuestra influencia en dicho imperio, deben agruparse y unirse para señalar á Dios, de común acuerdo, el estado triste á que nos conduce la política casiquil, de campañarismo, é indolencia á su vez los medios y procedimientos que hay que poner en acción para conseguir otro porvenir que, á semejanza de Francia, nos dé óptimos frutos, más dignos y fáciles de obtener que esta nación, tratándose como se trata de un asunto de importancia capital y de suma trascendencia para España.

Toda la obra corresponde al Gobierno, y éste ha de regenerarnos en cuanto se refiere á nuestra expansión territorial y comercial. Y dependiendo nuestro engrandecimiento nacional de los dos extremos que acabamos de señalar á ellos tan solo deben dirigir sus observaciones, guiados únicamente de un espíritu patrio y con el propósito de señalar los faros seguros con que brindarnos pueda otra política más práctica y adecuada que hubiese de conducirnos á la penetración pacífica en el Mogreb y por ende al desenvolvimiento en el país de nuestras escasísimas relaciones comerciales.

No hay que dudar que el comercio es la zona de acción en donde deben afuir las miras interesadas, donde deben converger los esfuerzos comunes para separar trabas tremendas y anular negligencias y abandonos que son la causa de su raquítico desarrollo. Pero no como lo entienden los Centros Comerciales Hispano Marroquíes, creales con líneas tan sublimemente como todas aquellas ideas encaminadas á elevar el pabellón nacional, á dar un paso firme al comercio español que se desarrolla en

puestos nacionales, emplazados en el Mediterráneo y Estrecho de Gibraltar.

Pues no parece sino que se ignoran ó que son inabundables al pensamiento, á la mentalidad luminosa de los grandes prohombres que dirigen la pesada nave del Estado las medidas que para tal fin deben implantarse. El ambiente nacional está sembrado de descripciones minuciosas que no dan á conocer la gran diferencia que existe entre el comercio establecido por España en Marruecos y el realizado por este imperio y las demás potencias, y todo por las tarifas exageradísimas que impone nuestra nación á los productos procedentes de Marruecos, dándose el caso lamentable, con grave perjuicio, de que la inmensa mayoría de estos productos se exporten á Francia, Inglaterra, etc., pudiendo muy bien tener entrada por Melilla, Ceuta y Tanger.

Este hecho tan solo representa para nuestra nación una gran vergüenza; pero una vergüenza tanto más punible cuanto que el mal que se ocasiona y el perjuicio irrogado á los comerciantes, navieros, etc., etc., es tan fácil de atajar por completo. Y si á esto añadimos nuestra proximidad al imperio y las simpatías que despertamos á estos descendientes de Mahoma, es verí con cuán poco trabajo se podría implantar nuevas relaciones que nos estrecharan con ellos industrial y comercialmente.

El *Telegrama del Rif* de esta población, con un conocimiento de causa que le honra notablemente, estudiando á fondo la cuestión de Marruecos y el papel que juega nuestra influencia y su desarrollo, realiza campañas patrióticas, energicas, que han de dar por consecuencia resultados satisfactorios.

Señala la creación de zonas, esto es, de mercados que nos acerquen más á las tablas inmediatas, presentándonos facilidades y todas clases de medios para dar entrada en estos á sus productos (ganados, pieles, etc.) que ahora expenden en el mercado de Margina, irrogándose, á pesar suyo, inconvenientes y trastornos insuperables. Marca admirablemente los conflictos que se nos avecin á originados por los moros refugiados en esta plaza, cuyo número crece considerablemente y por los chanchullo llevados á cabo por el jefe de Estado Mayor del pretendiente, dirigidos á establecer factorías en las inmediaciones de la mar Chica y frente á Chafarinas, en el cabo del Agua, con lo que se haría un golpe fatal y anularía el tráfico relativo que aquellos tienen establecido en esta plaza, y, en fin, con un interés manifiesto que prueba el grado de patriotismo á que alcanza el acreditado diario, trata de estimular firmes energías y formar intensa aureola en torno de las opiniones todas, al objeto de resolver las múltiples cuestiones que, planteadas con el acierto que nos daría el conocimiento profundo de Marruecos, tanto bajo el punto de vista industrial como comercial, adquiriríamos una influencia preponderante en el imperio, hoy en una situación en extremo lamentable.

No son pocos afortunadamente los que conocen la importancia que tiene para nosotros, para nuestra patria, el problema latente, de actualidad, en cuya resolución está interesada toda Europa. La trascendencia que tiene en sí la resolución de problema de tal magnitud, no puede ni debe pasar desapercibido por aquellas naciones que ven en el engrandecimiento patrio la mayor prueba de civilización.

Los repetimos: Ceuta y Melilla son dos puntos que representan en el transcurso de la actual política dos inapreciables jalones que han de sostener el doble juego empleado por las potencias, dos jalones que, á partir de los cuales, ha de iniciarse el período de nuestra justa expansión en todos sus órdenes.

Con el interés que requiere asunto de tanta trascendencia, y estudiando detenidamente sobre el propio terreno los acontecimientos que nos ligen y guarden más relación con el territorio mogrebino, expendamos en breves artículos y en ocasión propicia, cuanto pudiera interesar vivamente al comercio español, á su industria, á su expansión topográfica, y á todo aquello que directa é indirectamente afecte al verdadero desarrollo de nuestras fuentes de civilización alienen á nuestra vida nacional.

Cosas de fuera

Rusia

A consecuencia de la huelga de tipógrafos ningún periódico se ha publicado hoy, excepto los oficiales.

Telegrafaron ayer de Moscú dando cuenta de que el entierro del príncipe Troubetzkoj, rector de la Universidad, fallecido en San Petersburgo, se ha verificado con gran solemnidad, resultando el acto verdaderamente imponente.

A pesar de lo enorme que era la muchedumbre, ha reinado completa tranquilidad, manteniendo el orden los mismos estudiantes, pues no asistió policía alguna.

Italia

Con rumbo á Port-Said ha zarpado de este puerto el trasatlántico *Claudio López*.

Suecia

La Primera Cámara ha adoptado el proyecto presentado por el gobierno referente á la anulación de la carta de unión de 1814 y reconociendo á Noruega como Estado separado.

Marruecos.

Telegrafan al *Petit Parisien* desde Tanger que Mr. Saint René Taillandier saldrá de Fes el 24 del presente mes con toda la misión francesa, después de haber entregado al Sultán una Nota conteniendo el detalle de todas

las reclamaciones del gobierno francés y haber insistido para una solución definitiva.

Mr. de Tattenbag saldrá después.

El ministro de Inglaterra tiene orden de salir el último.

El gobernador de Ceuta ha dado aviso al comandante de la escuadra inglesa de Gibraltar del secuestro de los dos oficiales ingleses que habían sido enviados como emisarios especiales para descubrir el sitio donde se habían refugiado los Angheras y entablar negociaciones con ellos.

Mr. Lowther, ministro de Inglaterra, que se halla actualmente en Fes, ha sido enterado de lo ocurrido.

Francia

El presidente de la República y madame Loubet han ofrecido anteaer un banquete en el Eliseo al príncipe Fernando de Bulgaria.

Llegado el momento de los brindis, monsieur Loubet ha asegurado al príncipe que encontrará en Francia profunda estima y simpatía hacia Bulgaria, haciendo constar el carácter amistoso de las relaciones franco-búlgaras.

El príncipe Fernando le ha contestado afirmando su cariñosa adhesión á Francia, á quien agradece por haber alentado á la joven nación búlgara y haberle prestado su poderoso apoyo para caminar hacia el progreso y la luz.

El aeronauta Sr. Duro, representante del Aero Club de España, ha sido clasificado segundo en el concurso del domingo último, habiendo llegado hasta Neutitachen y recorrido por consiguiente unos 1.150 kilómetros.

Confirmando en la prensa que el duque de Montpensier tuvo la muñeca izquierda dislocada en el accidente que sufrió ayer.

Fué curado al anochecer, y el estado actual es relativamente satisfactorio.

Dice *La Petite République*, según rumores que circularon anoche, que Mr. León Bourgeois irá dentro de pocos días á Berlín con una misión especial del gobierno francés cerca del emperador Guillermo.

Un periódico de la mañana decía hoy que Mr. León Bourgeois quedaría encargado de una misión en Alemania.

Este rumor ha sido desmentido.

Hoy la Sala de acusaciones se ha ocupado, en sesión secreta, del atentado de la calle Rohan; sólo dentro de algunos días es cuando formulará su dictamen.

Alemania

Le Temps reproduce un despacho de Berlín, diciendo que con motivo del viaje del rey don Alfonso se organizará, según parece, una excursión y montería en Hannover.

También se cree que el Monarca español se detendrá en Magdeburgo para saludar al regimiento de que es jefe honorario.

Se desmiente rotundamente que la visita de don Alfonso á Munich tenga por objeto el desposarse con la hija del príncipe Luis de Baviera.

LA UNION FRANCO-ESPAÑOLA

La sesión francesa de la Unión franco-española ha celebrado hoy su primera asamblea general, bajo la presidencia de Mr. Lour, para elegir el Consejo de Administración. Esta quedó formado por 10 españoles y 30 franceses, constituyéndose seguidamente la Mesa cuya composición es la siguiente: presidente monsieur Lourties; vicepresidente, Lester, taud; Adolfo Balzard, Yrbosac, Ferme, Del t. de Carabia, secretarios generales, además de: seis secretarios y dos tesoreros.

Dicha Mesa acompañará á Madrid á la comisión francesa del Comercio é Industria que ha sido invitada á asistir á las fiestas que se celebran en honor de Mr. Loubet.

CRONICA DE TRIBUNALES

Por compañerismo.

Continuamos en la campaña emprendida contra todo aquello que implique menor prestigio para los abogados del Ilustre Colegio de Madrid.

L'union fait la force... aforismo de indiscutible verdad es y debiera ser la base de una unión estrecha por parte de todos los que convivimos en el mismo ambiente, y que estamos ligados por estrechos vínculos de amistad, nacida en la profesión de la carrera.

Desgraciadamente no es así, y contra esa falta de compañerismo es contra lo que clamamos con todas las energías de nuestro corazón.

Hay letrados que, encargándose de la defensa de una causa, y conociendo que en el ejercicio de ese mismo derecho hay otro compañero, no le hacen la menor indicación, ocurriendo como consecuencia lo que en distintas ocasiones hemos presenciado con verdadero disgusto: ¡Dios letrados defensores para un mismo proceso! Realmente es un espectáculo muy poco edificante y que pugna con la seriedad que debe presidir todos los actos del letrado.

Ayer mismo, en los pasillos de la Audiencia, criticábase acerbamente por el elemento sano, que es abunda afortunadamente en el Colegio de Abogados, la conducta de otro letrado, cuyo nombre tan sólo por compañerismo me reservo.

Decíase que, habiendo llamado á la familia de un procesado, cuya defensa ostentaba, le manifestó éste que si le entregaba la cantidad de 25 duros, saldría inmediatamente su hijo de la cárcel.

Hay que advertir, que la causa estaba en trámite de calificación.

¿Puede algún abogado hacer tal afirmación? ¿Está en su mano el asegurar la libertad del procesado? De ningún modo.

Lo que ocurre, es que si se encarga de la defensa un nuevo letrado, y sale el procesado condenado, la culpa... es del defensor.

¿En esto compañerismo?

No hemos de cejar en nuestra pretensión, convencidos de que, han de prestarnos un apoyo incondicional, aquéllos que, formando un grupo inmenso, honran al Colegio de Abogados por pertenecer a él.

ARCOS.

FIRMA DE S. M. EL REY

Ayer firmó S. M. el Rey los siguientes decretos:

Gobernación. — Aprobando el reglamento de Montepío de Médicos titulares.
Encomienda. — Nombrando en ascenso jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Abogados del Estado a D. Federico Martín López, en la vacante que por ascenso a jefe de primera dejó el Sr. Martínez Aguiló.

GASIFICACION DE VEGETALES

En algunas ocasiones un problema para los agricultores la obtención de la fuerza necesaria para determinadas labores agrícolas, pues hay en nuestro país muy extensas regiones donde el carbón sólo puede obtenerse a precios elevadísimos, por la dificultad de los transportes, si no están próximos a una estación de ferrocarril, y aun en este caso, siempre resultan caros los combustibles minerales y, por lo tanto, el caballo-hora de trabajo. Si consideramos, por ejemplo, una locomóvil que consume cuatro kilos de hulla por caballo-hora, resulta éste a 20 ó 30 céntimos, pues el carbón, en el lugar de empleo, no cuesta menos de 50 ó 60 pesetas por tonelada.

Por otra parte, el carbón vegetal es en España cada día más escaso, y la «hulla blanca», los saltes de agua, como fuente de energía, representan una inversión de capital de instalación que varía entre 1.000 y 1.500 pesetas por caballo, y es también un recurso con el que no puede contarse en todas partes ni todo el año, pues el estiaje en algunos años llega a secar por completo, aparte de que son costosas las líneas de distribución de la energía; de modo que el caballo-hora no puede obtenerse por menos de 0,15 pesetas en la mayoría de los casos.

Tiene, pues, gran importancia el buscar una fuente de energía que exista en todas partes, y que aunque sea en ocasiones algo más cara, pueda obtenerse siempre fácilmente. Desde este punto de vista es sumamente interesante una Memoria presentada a la Academia de Ciencias Belgas, en la que se da cuenta de un estudio económico realizado con una instalación compuesta de un gasógeno aureductor Riché y de un motor de gas Duplex, de 70 caballos, siendo utilizados como combustibles una porción de sustancias y residuos de poco precio para el agricultor como paja, junco, hojas secas, desperdicios de heno, etc., y que pueden producir fuerza en condiciones satisfactorias.

Con los desperdicios de heno puede obtenerse un caballo-hora con un consumo de un kilo próximamente de estos residuos, y calculando en 20 pesetas su valor en tonelada, y en 0,04 pesetas los gastos de amortización y entretenimiento de la instalación, resulta a 0,06 el caballo-hora, quedando en el gasógeno esas mismas ricas en sosa y potasa que tienen útil aplicación como abonos.

Con la paja de trigo y avena, los resultados obtenidos son aún más satisfactorios, pues se obtiene el caballo-hora con 5,050 kilogramos de paja, cuyo coste no pasa de 0,05 pesetas. Con 500 gramos de hojas de haya secas gasificadas se obtiene un caballo-hora efectivo; de modo que calculando en seis pesetas el coste de recoger y acarrear los 100 kilos de hoja, resulta el caballo-hora a cinco céntimos; cifra verdaderamente notable, aunque haya que añadir los gastos de amortización de la instalación; empleando hojas de castaño, el consumo por caballo-hora es de 600 gramos próximamente.

El resultado es análogo empleando serrín, astillas y desperdicios de leña y madera, obteniéndose la energía con un coste aproximado a los anteriores; en cambio, los junco y otros vegetales son tan pobres en carbono que es necesaria una cantidad 15 ó 20 veces mayor para la obtención de la energía, y es, por lo tanto, costosísima.

En resumen: estos resultados obtenidos demuestran que la agricultura puede producir a muy buen precio la energía necesaria para sus labores, utilizando elementos que existen siempre en el campo en gran abundancia, y para el mejor aprovechamiento de estos elementos pueden asociarse varios agricultores vecinos, repartiendo los gastos de instalación y los de asistencia y entretenimiento una vez puesta en marcha; no es únicamente la agricultura la que puede sacar partido de los residuos vegetales, sino otras muchas industrias, como la minería, para la extracción ó desague de labores situadas en puntos poco menos que inaccesibles; las industrias forestales para las explotaciones de madera y otras numerosas aplicaciones cuya enumeración sería muy larga y nos desviaría del objeto principal de este artículo, que es únicamente exponer algunos datos numéricos sobre un asunto ya de todos conocido.

EN HONOR DE LOUBET

Viaje de Mr. Loubet a Lisboa

Con motivo de los grandes festejos que se preparan en Lisboa, para celebrar la visita de nuestro Loubet a aquella corte, creo es de especial interés recordar a nuestros lectores, que la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, tiene en vigor la tarifa internacional temporal, número 1, de billetes de ida y vuelta, válidos durante treinta días, cuyos precios muy reducidos desde Madrid, Delicias, a Lisboa y regreso, son los siguientes:

- 1.ª clase. Cliente siete pesetas.
- 2.ª Betetas y cinco pesetas.
- 3.ª Betetas y cuatro pesetas.

Los portadores de billetes de 1.ª clase pueden ocupar asientos en los coches de la Compañía Internacional de coches cama, mediante el abono de un recargo de 250 pesetas por asiento.

Foot-Ball

Cada día va excitando más la curiosidad y el deseo este número del programa de los próximos días en honor de nuestros vecinos de Francia. El justo nombre de los distinguidos apóstoles que han de tomar parte en esta fiesta, así como el equipo de Francia como los de España, hace suponer que interesará al ser propio de los contentadizos y excitará el entusiasmo de los que presencien tan agradable espectáculo.

Corrida de toros.

He aquí el programa de la gran corrida de toros en honor del nuestro Presidente de la República y Francia, que se celebrará con un selecto equipo de 88, MM. y AA. RR., honrando nuestro espectáculo, el martes 24 del corriente. Se sorteará este toro de la categoría gana-

dería de la marquesa viuda de los Castellones, de Madrid.

Orden del espectáculo:

Los dos primeros toros serán rejoneados por los aficionados portugueses. Después de los de Macelo y Morgado de Cortes, en magníficos caballos de su propiedad.

Seguirán seis toros en lidia ordinaria, siendo los matadores Quinto, Algabeño, Bombita, Lagartijo, Machaquito y Regaterín.

La corrida empezará a las tres en punto. Los señores abonados podrán recoger sus localidades el jueves 19, de nueva de la mañana al anochecer, en el despacho, calle de Arlabán, previa la presentación del talón de abono.

Los billetes sobrantes se venderán al público el lunes 23 y martes 24 en el mencionado despacho.

Los espectáculos.

Paréceme así que se ha decidido de celebrar en el teatro Español la función de gala en honor de Mr. Loubet, fundándose en lo reducido del local.

Se gestiona la concesión de los teatros Apolo ó Zarzuela para celebrar en uno de ellos la función anunciada en el coliseo de la plaza de Santa Ana.

Los tribunales.

El Sr. Ruiz Jiménez ha dirigido una comunicación de carácter general al señor Jefe de este distrito, en la que le traslada a los constructores de tabidos y tribunales para que estos se conformen con las debidas condiciones de fortaleza y seguridad.

Pases para periódicas extranjeras. Los representantes de las distintas naciones serán los que intervengan en la concesión de carnets a los periodistas extranjeros que les soliciten.

El viaje al campamento.

No es cierto, como han dicho algunos periodistas, que S. M. el Rey vaya al campamento en ferrocarril, sino que por el contrario, hará la expedición en coche, dirigiéndose por la Casa de Campo al sitio denominado el Valle de Baztan, y siguiendo desde este punto al campamento.

Los que irán en tren serán los invitados al acto, pues al efecto el alcalde ha contratado un convoy para 500 personas.

La retirada.

Después de tanto como se ha hablado sobre si irán o no los ministros a la retirada que en honor de Loubet se prepara, resulta ahora que en dicha fiesta no tomará parte alguna el Ejército.

En este sentido ha dirigido el capitán general un oficio al alcalde.

Ignoramos lo que precederá esta determinación al Sr. Montero Ríos, que anteayer aseguraba que la retirada sería militar.

A consecuencia de lo casadas que se hallarán las tropas de la guarnición con motivo de las maniobras militares que realizan en la actualidad, se ha decidido de que sean soldados los portadores de los aparatos luminosos que componen la *facienda* ó cortejo que sustituye a la ancianidad retirada.

Di ho festejo le llevarán a efecto operarios bomberos y guardias municipales, que asócho comensaron los ensayos. Concurrirán, además, la banda municipal de música de Barcelona, las de los saltes de San Bernabé, Hospicio y otras varias de poblaciones cercanas a Madrid.

El reparto de billetes.

Para evitar los disgustos de otras ocasiones análogas, parece que el Sr. Mellado ha nombrado una Comisión, de la que formarán parte el duque de Tamames, el marqués de Tavera, un funcionario de Palacio y otro del ministerio de Estado.

Estos últimos no están designados aún.

LA CRUZ DE BERNY

La novia envuelta en su velo, arrodillada a espalda de su silla, parecía orar con fervor. El novio, como si no fuera el más costoso de los hombres, tenía la frente erguida y brillante de calma y tranquilidad, la cremonita estaba concluyendo, Irene levantó la cabeza, a la que no conocí, por hallarme colocado de modo que no podía distinguir sus facciones.

Me recosté en una columna para decir a Irene al pasar junto a mí una de aquellas palabras, como los los puñales de cristal de los asesinos de Venecia se rompen en la herida, y matan sin causar sangre.

Irene se aproximaba, ligeramente apoyada en el brazo de Raimundo, con paso ondulado y acompañado como si sus pies en lugar del frío pavimento de la iglesia imprimiesen su huella sobre el acarado de vaporosas nebulas.

No pertenecía a la tierra; su dicha ha hecho comprender estos éxtasis de las santas que vuelan del suelo de sus celdas ó sus cavernas. —Ella experimentaba a no dudarlo esta dicha.

Cuando llegó a la columna que me protegía, una corriente eléctrica le advirtió sin duda mi presencia porque tembló como herida por una flecha irresistible, volviendo prontamente la cabeza; un rayo de sol iluminó su rostro y reconoció en Irene de Chateaudun a Luisa Guerin; en la rica heredera a la iluminadora de Pont de l'Arche!

Irene y Luisa eran la misma persona! Hemos sido tratados como casadores de comedia; hemos representados formalmente la escena de Horacio y Arnolfo. Nos contábamos nuestros amores, esperanzas y pesares.

Es muy divertido; pero contra la costumbre, la tragedia seguirá a la farsa, y lo haremos con tal interés, que nadie intentará reirse de nuestra desgracia: lo ridículo se convertirá en terrible! Ah! Irene de Chateaudun.

Penséme acaso que pude ranservir de pasatiempo para divertiros dos hombres como el príncipe de Monbert y Eduardo de Meilhan, y que bastaría decirles después: «basta, amo a otra persona»; y vos, Raimundo, esperábais que vuestra virtuosa reputación hiciese pasar vuestra perfidia como un acto de desinterés? no; en el drama en que la gran señora era una aventurera, su amiga una taimada, el héroe un traidor, el amante un tonto, y el novio un Geronte, van a cambiarse los papeles.

Un grito ronco se escapó de mi garganta. Irene apretó convulsivamente el brazo de Raimundo, y con precipitados pasos salió de la Iglesia. Raimundo, sin comprender nada de este súbito estremecimiento, bajó con ella las gradas del templo. El coche había llegado; subieron los dos; el cochero castigó a los caballos, y velozmente todo desapareció. Irene, Luisa cualquiera que haya sido nuestro nombre ó vuestra máscara, no sería largo tiempo la señora de Villiers; una viudez prematura os proporcionará volver a empezar vuestros amores.

Siento heriros en otra persona, cuando habreis merecido la muerte.

EDGARD DE MEILHAN.

XXXVI

AL SEÑOR CONDE DE VILLIERS.

16 agosto 18...

Caballero: Al levantarme esta mañana me preocupaba una idea, y era enviáros una anecdota en forma de apólogo, la que creo os será provechosa.

En uno de mis viajes conocí a un hombre muy estimable. Era un criollo de la colonia de Port-Natal, el cual se llama Smollet.

Próximo a su casa solía ir de caza, y consecuencia de este conocimiento fui dos veces su huésped. Recibíome de un modo equivoco sentándose a su mesa, habíndome poco sirviéndome vino de Constanza, rehusando la mano que afectuosamente le daba, pero en cambio cediéndome su casa.

Dos cartas le escribí desde Port-Natal expresándole mi agradecimiento con la fórmula de *Mi querido amigo*, porque comprendíereis que pudiéredle dar un título de nobleza, le daba uno de afecto. No contestó a estas dos cartas.

En realidad tampoco lo exigían. Algun tiempo después volví a encontrar al criollo Smollet bajo los árboles del camino occidental de Port-Natal, y acercándome a él con efusión le alargué la mano.

Aun otra vez las tuyas no las estrecharon. Entonces hice un movimiento de disgusto. Caballero, me dijo el salvaje, me parecéis un buen joven, un hombre sincero y poco europeo.

Así es preciso ilustraros sobre vuestro candor. Por dos ó tres veces me habeis llamado *vuestro querido amigo*, esto os podría costar caro y a mi desesperarme; no soy vuestro amigo, no soy amigo de nadie.

No me busqueis, no vengáis is por donde esté, no vengáis a mi casa, Negadme la confianza que en mí teneis por vuestra ligereza de carácter...

Adios. Ese adios le acompañó con una sonrisa tan maligna y una mirada tan salvaje y de las más asiar nantes. Informes posteriores sobre el criollo Smollet aclararon mi ignorancia.

Este hombre estimable era simplemente un bandido de profesión. Espero, Sr. Villiers, que el sentido de esta apología os será conocido.

Sin embargo, aun añadiré algunas líneas para ilustrar la candidez de nuestra inteligencia. Siempre habeis sido mi amigo, nunca renegadéis de este título, nuestras manos siempre se estrecharon con efusión, ¿no es verdad?

De Fomento

Ingenieros de caminos. — A propuesta de la Junta de profesores de la Escuela del Cuerpo, ha sido nombrado ingeniero agregado a la misma, D. Vicente Machubarrera; D. Antonio de la Cámara, jefe de Badajos, pasa con igual cargo a Lugo, y se ha concedido la situación de supernumerario a D. Francisco Rivero Balbín.

Ayudantes de Obras públicas. — Han ascendido: a ayudante primero jefe de negociado de tercera clase, D. Alberto Morillas; a ayudante segundo oficial primero de administración, D. Isidro A. Rivas, y a su tante tercero oficial segundo de administración, D. José Blenquer.

Se ha solicitado del alcalde que, a la mayor brevedad, remita los datos que se le tienen pedidos y que son necesarios para el proyecto del muro de cerramiento del tercer Depósito del Canal de Isabel II

EL PRECIO DE LOS TRIGOS

La Asociación de fabricantes de harinas de Barcelona ha dirigido al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda: Llamamos atención V. E. sobre diferencia cotización trigos, que publican los periódicos castellanos y las reales demandas que se hacen en el mercado, pudiendo demostrarse que a 48 reales fanega han sido desechadas varias ofertas desde esta plaza.

Por otra parte, Asociación fabricantes de harinas, de la reciente alza de los trigos en el extranjero, para evitar nuevo aumento precio harinar, ya resguardas por último decreto arancelario, ha acordado adquirir 2.000 vagones trigo castellano a un precio superior a 47 reales fanega, lo cual desearnos que se haga público, pues en los periódicos de Castilla aparece que se vende el trigo de 45 a 46 reales.»

El Gobierno ha negado que se proponga conceder la libre admisión temporal de trigos y harinas.

CARRERAS DE CABALLOS

El programa para las que se han de celebrar en los días 29 y 31 de Octubre y 3 de Noviembre ya está publicado.

Cinco carreras se celebrarán el primer día.

1.ª Para caballos enteros y yeguas anglo-árabes y cruzados, de tres años en adelante, montados por *Gentlemen Riders*. Distancia: 2.000 metros, y premio 1.000 pesetas.

2.ª Para toda clase de caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia: 2.000 metros y 1.000 pesetas de premio.

3.ª Para potros y potrancas de dos años: 800 metros de distancia y 1.200 pesetas de premio.

4.ª *Militar lisa.* — Premio de S. A. el infante Don Carlos. — Distancia: 2.000 metros.

5.ª De vallas. — 2.500 metros y 1.000 pesetas. Segundo día:

1.ª *Pagnotte.* — 2.000 metros y 1.250 pesetas. — Para caballos enteros y yeguas anglo-árabes de tres años en adelante.

2.ª *Velocidad.* — Para potros y potrancas de dos años. — Premio de S. A. la infanta doña Isabel. — Distancia: 1.000 metros.

3.ª *Milita de saltes.* — Premio del ministerio de la Guerra. — Distancia: 2.500 metros.

4.ª *Alfonso XII.* — Premio de S. M. el Rey. — 2.500 pesetas, para toda clase de caballos y yeguas de tres años en adelante. — Distancia: 3.000 metros.

5.ª *Premio Robert Peel.* — 1.000 pesetas. — Distancia: 1.000 metros.

Tercer día:

- 1.ª *Handicap de cruzados.* — Distancia: 2.500 metros. — Premio, 1.200 pesetas, para todos los caballos y yeguas que hayan corrido en los premios.
- Criterium ó Pagnotte*, montados por *Gentlemen Riders*.

2.ª *Handicap pector.* — Para todos los potros y potrancas que hayan corrido en las carreras *Preced.*, *Velocidad ó Robert Peel.* — Distancia: metros 1.600; premio, 1.200 pesetas.

3.ª *Militar.* — Premio de S. M. el Rey, 2.000 pesetas. — Distancia: 2.000 metros.

4.ª *Handicap internacional.* — Premio de S. M. el Rey, 1.500 pesetas. — Distancia: 2.500 metros.

5.ª *Handicap de vallas.* — Premio de S. M. el Rey, 1.000 pesetas. — Distancia: 3.000 metros.

Y 6.ª *Consolación.* — Para toda clase de caballos y yeguas que hayan corrido sin ganar un primer premio en la presente reunión. Distancia: 1.600 metros; premio 1.000 pesetas.

DIARIO OFICIAL

Estado Mayor General

Sucesion de mando. — Cesa en el desempeño de la Subsecretaría de Guerra el general Orozco por haber regresado el subsecretario D. Julio Domingo Bazan.

ESCALA ACTIVA

Infantería

Destinos. — El de ayudante del general González Parrado al capitán D. Luis Muñoz Arias.

Artillería

Destinos. — Comandante en el cargo de ayudante del general Alvarez de Sotomayor el capitán D. José Company y nombrando para sustituirle al de igual empleo D. Joaquín Leguina.

Ingenieros

Destinos. — Tenientes coronales: D. Juan Cologan, a la comandancia de Santa Cruz de Tenerife; D. Ricardo Escrig, a la de Bilbao; D. Luis Elío, al tercer regimiento mixto.

Comandante: D. Pedro Blanco, a la comandancia de Bilbao.

Capitane: D. Emilio Goñi, al batallón de Ferrocarriles; D. Honorato Manera, al segundo regimiento mixto; D. Juan Ruiz, ascendido, al primer regimiento mixto; D. Miguel Calvo, al séptimo.

Primer teniente: D. Joaquín de la Llave, a la compañía de Telégrafos del segundo regimiento mixto.

Estado Mayor del Ejército
Recompensas. — Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con la pensión del 10 por 100 del sueldo de su empleo, al comandante don Ignacio Despujols Sabater, y de primera clase, sin pensión, a los capitanes D. Francisco Cabanas, D. Lorenzo Arroco, D. Nicolás Prast y D. Félix Campos, por el levantamiento de la hoja núm. 18 del Mapa Militar de España.

Bajas por defunción

Infantería

Capitane: D. Carlos Cezano Godoy y don Julián Calvo Hernández; primer teniente D. Matías Olleta Jiménez; capitán de la escala de reserva D. José Manzanarés Gabán, y segundo teniente de la escala de reserva don Florencio Robles Castillo.

Caballería

Comandante D. Manuel Cantero Pinar.

Ingenieros

Teniente coronel D. José María Manzanares y Rodríguez Brochero.

Artillería

Coronel D. Enrique Pellicer y Pascual del Póvil.

Carabineros

Asuntos varios. — Se promovió al empleo de sargentos con la antigüedad de 14 del corriente mes, con destino a estas comandancias: a los cabos siguientes: Aniceto Albitos de Bien, para Estepona; Crisanto Pérez Pellico, para Málaga, y Miguel Martín Benito y Agustín Martínez Gil, a la de Algeciras.

Idem al empleo de cabo con la misma antigüedad, y para otras comandancias, a los carabineros siguientes: D. Enrique Ladrón de Guevara, Domingo Díaz López y Aniceto Valverde Robles, para Málaga; Gaspar Velázquez Velázquez, para Cádiz; Jaime Mezquido Mercet, para Guipuzcoa, y Rafael Sánchez del Alamo, para la de Algeciras.

Se ha concedido el traslado para otras comandancias a las clas siguientes: para Zamora a los sargentos Manuel Bonilla Pistón y Domingo Alcáide de la Mata; para Badajoz, al idem Eusebio Hernández Guerrero; para Alicante, al cabo Antonio Vivanco García; para Almería, al idem Eduardo Montaner Rodríguez Pamplona, y José Campos Muñoz, a la de Algeciras.

Guardia civil en Fernando Póo

y posesiones de la Costa Occidental de África

También pudiera suprimirse la asignación de las misiones del Inmaculado Corazón y las hermanas Concepcionistas, que consumen unas 100.000 pesetas y 46.000 aproximadamente de gastos de material, pues estas congregaciones deban tener vida propia, como ocurre con las misiones protestantes, que lo mismo que las católicas, unen lo útil ó práctico a lo agradable ó religioso.

Esto, unido a la constitución en Guinea de una Guardia civil colonial indígena, en su mayoría, reclutados entre los negros de Annobon, Corisco y el Continente, daría a España tan buen resultado, como les ha dado a las demás naciones que poseen colonias en Africa. En Fernando Póo existen también intereses comerciales que garantizar, no estándolo más que en la capital; existen en dicha isla los cosecheros de cacao siguientes: Jeronias, Barleyda, Isabel Blanca, Victoriano Calatayud, Compamy y Compañía, Alfonso Casajuna, Casas y Rodríguez, Bautista Chóvil, K. A. David, Jero N. Dangan, Epriano Ganza, Laccia Moreno, Hijos de Moreno Huclin, Rafael Jimenez, Maximiliano C. Jones, Daniel N. Kimon, La Catalana, La Viganas, Luis A. Solin, Joaquín Macios, José Maqueda, Misión Católica, Misión Protestante, Vicente Oleina, Pascual Piteiro, Ríos y Torres, Buenaventura Roig, José Serralla, José Manuel Jaylor, Amelia Nover, Tomás Salla etc.

Comerciantes: E. R. Morris Alemanas, Balboa, Barró, Cantero, Casajuna, Casas Cayas, Ista, González, López é hijo, Lorca Muñoz, Pérez é hijo, Rodríguez y Samper, españoles Wilson, inglés: Hold y Compañía de la misma nacionalidad, Jolii, Marqués Fedaligo y Monleiro Penafios, portugueses.

Todos estos cosecheros y propietarios, cuyos intereses no están suficientemente garantidos, han expresado en su mayoría en muchas ocasiones, los deseos de contar con fuerzas de policía y equidad, que garantice sus propiedades, aunque para ello tengan que satisfacer algún impuesto para el sostenimiento de estas fuerzas que hoy están localizadas solamente en Santa Isabel y sus inmediaciones.

Como final de los artículos publicados, demostrando la conveniencia de establecer una comandancia de la Guardia civil colonial en nuestras posesiones del Golfo de Guinea y costa occidental de Africa, invitamos a nuestros lectores a consultar los mapas de dichas

territorios, y comprenderán más aún el partido que pudiera obtener España de tal colonización y civilización.

Vifredo.

LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes estuviere ayer un tanto resaca en entrar en clase, ante la confusión de que, como motivo del aniversario de la muerte de la Princesa, se les hubiere dispensado de las clases.

Por esta causa surgieron divergencias entre ellos desde el primer momento, formando dos bandos, que defendían la fiesta, unos, y la asistencia a clase, otros. En la puerta de la Universidad central se calosaron muchos de los escolares en la actitud bulliciosa de semejantes ocasiones, proponiendo a las mujeres bonitas y discutiendo el libre tránsito de los tranvías.

Las clases tuvieron que suspenderse desde primera hora, en vista del estado inquieto en que estaban los ánimos. El rector asomó a la puerta para recomendarles tranquilidad y sosiego.

Ellos esperaban que, con motivo del viaje de Loubet, se dan unos días de anseto a las clases escolares.

LA CRÍTICA

Yo la juzgo conveniente el, apoyada en la razón, se alaja del corazón al ilustrar nuestra mente.

El imparcial, justa, sincera, es del arte el complemento, la percepción del talento, el número que regenera.

Más condenar sin concierto, juzgar para difamar, criticar sin enseñar, es predicar en desierto.

PÉREZ ALARCÓN.

CRÓNICA

Diríase que feríamos la *sabiduría* a tanto la página. El mundo acepta los sabios-ecos. Y la ciencia oficial también. Dan ganas de ponerse a cantar la canción antigua:

Un día de Veracruz

su loro se enamoró...

Profesores magnánimos entienden, por lo visto, que la cr a de *loros* es un progreso de la intelectualidad, y así facilitan los textos a la juventud estudiosa, sacando un momio regularillo. Tiene eso en parte su explicación: la exigua recompensa que da el Estado al que difunde la enseñanza.

Porque, eso sí, el Estado, en su alto espíritu de rectitud y equidad, da lo mismo—cuando no más—a un polizonte, v. gr., que al que ocupa una cátedra. Y así anda ello.

Los abusos han llamado grandemente la atención y sido objeto de severas censuras. El mentor-comerciante sentirá toda medida coercitiva; pero se sonreirá por dentro. Con disposiciones gubernamentales no se extirpará la lepra. Siempre hay burlesco para desiluir y colocar bonitamente la mercancía. Siendo lo culminante el título, el diploma de suficiencia, no se discutirán los medios, y lo que es casi contrabando obtendrá mucha parroquia, a pesar de los pesares.

¿Que hay fulano que se lucró en 12.000 duros con la martingala de los libros de texto? Bueno. El sistema de enseñanza consistente esta y otras muchas cosas.

Antiguamente las familias de algún vicio tenían a gran honra el dedicar a la milicia y al clero a sus hijos. La era de las conquistas y de la traición puse en auge la fama y el sayal. Perdida, ó al menos mermada nuestra superioridad guerrera, siguió, no obstante, predominando el relumbón. Este era un país sabrosísimo: pendencias, descaños, é intrigas. Los que habían hoy de anafabetismo, no aminoran en que el *abaco* era algo superfluo hasta en los siglos de oro.

Alfonso VIII de Castilla, fundador de nuestra enseñanza universitaria, ya pensó en eso que hoy llamamos *visitas á Europa*. Al crear en Palencia una escuela general, recorrió á sabios y letrados franceses é italianos, encargados de enseñar diferentes facultades. Pero ni aquel monarca, ni el de igual nombre que algún tiempo después creara algunos estudios en Salamanca, pudieron prever la calamidad que se iba a producir con la acción al título académico.

Monjes y clérigos de toda laya monopolizaron el saber durante luengos años. No lo heredaron, pero sí lo renovaron porción de leguleyos, hasta rematar en el tipo del preceptor-fenicio que, en vez de un sacerdocio, ve un negocio en la enseñanza.

Salvando todos los respetos a la brillante pléyade de hombres ilustres que se sacrificaron y se sacrifican por esa misión augusta, puede decirse que nuestros centros docentes suelen ser umbráculos de reaccionarios é incubadoras de nulidades. Son, además, *meta-aptitudes*. Ese espejuelo del diploma seduce a los padres, oprime a los hijos, resta a la juventud un contingente apreciable que atrofia la natural inclinación, por la preocupación reinante. La empresa industrial, la explotación agrícola, las bellas artes, etc., etc., pierden de seguro mucha actividad y, por lo tanto, elementos de progreso y de riqueza.

rios!... [Hasta sobran algunas! Esta clase parásita pesa cruelmente sobre la nación.]

La concurrencia ha elevado el costo de los estudios; el ejemplo y las pretensiones de los padres han forzado la vocación; una vez empleado el capital se ha querido sacar buen partido de él, y empezian los negocios arriesgados, las especulaciones de dotes, los errores, las faltas... Puede asegurarse que esas profesiones saben lo que es la penuria, la miseria y la ruina.

El doctorado, para todo el mundo, es la inexperiencia ó mejor dicho la ignorancia generalizada.

No; Alfonso VIII de Castilla, ni Alfonso IX de León pudieron pensar en la electricidad, los abonos químicos, la maquinofactura, las industrias como reinos soberanos. La ciencia oficial, con irreductibles resabios de doctrinarismo invencible, no puede encaminar al libre ambiente que reclama los tiempos actuales, enemigos del membrete arcaico, del saber uniformado y condensado en un título cualquiera. La experimentación, la práctica constante, el moderno ajetre, reclaman al hombre hábil, observador y diestro; no el pagayo que, al á mano viene, ante un tribunal de exámenes asombró á sus profesores... por oírle repetir sin faltar ápice lo ingerido por medio de martillo, como se aprende música.

Los naufragos del aula son infinitos. Ahí van, derrotados y maldichos, dejando oigado el diploma en casa, los textos en ruina estante, ya feroz lo aprendido; persiguiendo vanamente el mendrugo, arrojándose á cualquier tasa vil ó hundiendo en el más atroz de los pesimismo, la certidumbre de la inutilidad...

Y van los poco escrupulosos profesores exigiendo la adquisición de esos libros de alto coste; y van las Universidades arrojando al viento eterno del vivir mentes borrachas de textos y programas, apuntes y cuestionarios. ¡Si cupiera el réstico labriego que ara la tierra, cuánto más vale el suro que abre él con el arado, que el que deja en la mayoría de inocentes jóvenes el farrago de anacronismos tragados á la fuerza!

Es terrible la sabiduría á tanto ó cuanto el tomo.

Sebastián GOMILA.

CORTES

Senado

La sesión de hoy.

Bajo la presidencia del general López Domínguez se abre la sesión á las tres y media.

En el banco azul el presidente del Consejo (de uniforme).

Los señores muy concurridos, vistiendo de etiqueta los señores senadores.

Leyda y aprobada el acta se entra en el Orden del día.

Lectura de un dictamen de la Comisión de actas, proponiendo la aprobación de las de los señores conde de Peñalver, Salmerón y Amat, Ortúño, barón del Soiar de Espinosa y D. Rafael Luengo.

Aprobado el dictamen quedan dichos señores admitidos al cargo de senadores.

(El ministro de Gracia y Justicia penetra en el salón).

Acto seguido comienza el acto del juramento, que se verifica en la forma y con la solemnidad acostumbrada.

Terminado el acto del juramento se procede á la elección de secretarios, resultando reelegidos los que lo eran interinos señores conde de Casal, Arcadio Roda, Jerónimo del Moral y Ortúño.

Ocupan sus puestos los señores secretarios y el presidente declara constituido el Senado, después de lo cual pronuncia un breve discurso, dando gracias á los señores por la aceptación del cargo que le ha conferido el Gobierno, y especialmente á S. M. por haber sancionado su nombramiento.

Promete ser fiel guardador del reglamento, pidiendo para su gestión la cooperación de la Cámara.

En elocuentes y patrióticas palabras hace constar su protesta por la propaganda separatista que hacen algunos elementos, declarando que la Patria debe ser una e indivisible y un gloriosa bandera desde en todos los ámbitos de la nación española.

Termina expresando el deseo de que todos los señores senadores queden satisfechos de su gestión como presidente.

Acto seguido se procede á la reelección de la Comisión permanente de actas.

Ocupa la Presidencia el marqués de Guadalupe.

Verificada la reelección pasa el Senado al sorteo de sesiones, de cuyo resultado daremos cuenta mañana.

Congreso

La sesión de hoy.

A las tres de la tarde abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

Apruétae el acta.

Orden del día.

Se da lectura de varios dictámenes de las comisiones de actas e Incompatibilidades que son aprobados sin discusión.

Se pone á discusión el acta de Mérida que es combatida por el Sr. Morote.

Comienza haciendo historia del desenvolvimiento de las elecciones en España desde el año 84.

Señala la constancia con que ciertas regiones se han distinguido en los embrollos electorales como son en Asturias, Madrid y Extremadura.

Recomienda haber sido desde la tribuna de la Piedad haber mucho de las elecciones de Guadalupe, Regenal y D. Benito.

El Congreso no es un tribunal de derecho sino un jurado como lo ha reconocido todos los estadistas desde González Bravo hasta Maura.

Demuestra la imposibilidad de traer al Congreso actas de presencia que pateticen la compra de votos, solo pues, podrán traerse las de referencia, como las que yo traigo referentes á la elección del Sr. Pacheco.

Ainda á las más ilustres personalidades de la Cámara para que digna al pueden hacerse elecciones sin censo y signo, que al no haberse publicado las listas de reelección en Badajoz, provocó una reunión de la Junta central del Censo y otra del Consejo de ministros.

Se da lectura al art. 19 del Reglamento de la Cámara que clasifica de tercera clase las actas en cuya elección haya habido omisiones ó alteraciones en el censo.

Lamenta que el Sr. García Prieto, persona de tan inestimables cualidades y abogado de tanto prestigio acepte la responsabilidad de las elecciones de Badajoz.

El ministro de la Gobernación: No; la responsabilidad de no haberlas suspendido, que es muy distinta.

Continúa examinando detenidamente el desarrollo de la elección en Badajoz.

Presenta el caso de un pueblo con 218 electores, de los que 218 votaron al Sr. Pacheco y uno al Sr. Odón de Buen.

Signo diciendo que esta acta está combatida

un problema de régimen constitucional representativo contenido en una ley.

Dice que sólo dos hombres se han propuesto desde el Poder perder las elecciones y no lo han conseguido: D. Francisco Pi y Margall en 1873 y D. Antonio Maura en 1903. (Murmurios.)

¿Os extrañáis de que diga esto? Pues lo diré siempre que h'ya ocasión. Yo veo en D. Antonio Maura un adversario, y sin embargo, he de evidenciar la verdad prescindiendo de convencionalismos.

Termina excitando al Presidente de la Comisión y á los Sres. Maura, Salmerón y Moré para que digan si es posible unas elecciones sin censo.

El Sr. Salmerón felicita al orador.

Contesta por la comisión el señor marqués de Tevega.

Empieza diciendo que, en efecto, sin censo no puede haber elección.

Manifiesta que al contestar la Junta Central del Censo á la consulta que hizo la provincial de Badajoz, no hubo unidad de criterio entre los Sres. Salmerón, Danvila y Capdepón.

Expone lo sucedido con las listas del Censo de la provincia de Badajoz y dice que el día 22 de Agosto habían sido remitidos éstas á 121 pueblos, quedando, por tanto, sin ellas 41, que fueron remitidas sucesivamente, antes del día 30.

Termina diciendo que si se trata del cumplimiento estricto de la ley, tiene razón el Sr. Morote, pues ha habido retraso en la publicación de las listas del Censo, pero que lo ha sido con tiempo suficiente para su conocimiento por el público, y añade que en el seno de la comisión ha habido división de criterios, absteniéndose los conservadores y formulando voto particular el Sr. Januy.

El ministro de la Gobernación interviene para demostrar que el Gobierno no tenía facultades para suspender las elecciones en Badajoz, y de esta opinión era el Sr. Romero Robledo, cuyo criterio, en este caso, coincidía con el suyo.

Por esto—añade—dijo antes al Sr. Morote que aceptaba la responsabilidad de que el Gobierno no hubiera suspendido las elecciones de Badajoz.

Después de hacer un detenido estudio de la ley electoral en lo relativo al caso que se debate, termina diciendo que el Congreso fallara sobre la elección en Mérida, pues no compete al poder ejecutivo y respecto de las demás actas de la provincia, ya las ha sancionado la Cámara con el silencio de la minoría republicana.

El Sr. Morote rectifica, insistiendo en sus anteriores mani estaciones, y añadiendo que las elecciones en Badajoz debieron haberse aplazado sin infringir por esto en nada la ley del sufragio.

El ministro de la Gobernación rectifica, manteniendo que las listas del Censo de Badajoz no han llegado á su poder ni antes ni después del 30 de Agosto como preguntaba el Sr. Morote, porque no deben llegar en ninguna fecha.

Expone la imparcialidad del gobierno en este caso, entre otras razones, porque en esa provincia hay candidatos de todos los partidos políticos.

El Sr. Gómez Acebo interviene en el debate para explicar la conducta de la comisión de actas.

El Sr. Salmerón explica el alcance de la ley en cuanto á las atribuciones del Gobierno en materia electoral, afirmando que es prerrogativa de la Corona, y por tanto, del Gobierno, convocar á elecciones y suspenderlas cuando éstas tienen algún vicio de nulidad.

Que la ley no confiere ni de cerca ni de lejos atribuciones para suspenderlas á la Junta municipal, provincial ni central del Censo.

Explica su intervención en el proceso seguido en el asunto que se debate.

Continúa la sesión.

Precios del ganado de cerda

El Cortador es el periódico mejor informado de España sobre ganados, carnes y sus productos. El Cortador publica un boletín diario durante la estancia de ganado de cerda en Madrid, con los precios del día de los cerdos, lanas y vacunas. El Cortador hace ocho años que se publica, y es el más leído por ganaderos, tratantes, tabajeros y salchicheros. Administración: Humilladero, 39, Madrid.

NOTICIAS

De las Obligaciones del Tesoro se pidieron ayer en junto 861.500 pesetas.

De ellas, 26.600 pertenecen á la serie A y á la serie B 834.900.

La negociación llega ahora á 181.970.000 pesetas.

El obispo de Vitoria ha donado 2.000 pesetas para las reformas que se proyectan, á fin de dejar al descubierto los tesoros arqueológicos y arquitectónicos que se encuentran sobre la bóveda de la antigua colegiata y basílica de Armentia (Alava), una de las más antiguas y protegidas de España, que ha sido admisión de cuantos arqueólogos la han visitado.

Hay regresará á esta corte, procedente del Parí, la condesa de Miraflores, restablecida de la grave enfermedad que ha sufrido.

El tercer turno de vacunación directa de ternera que se practicará por acuerdo del Ayuntamiento, en las Casas de Socorro, en beneficio exclusivo de los pobres, será en la forma siguiente: Distrito de Palacio, sucesoral, el 17.—Universidad, el 18.—Hospital, el 19.—Luzán, el 20.—Idem sucesoral, el 21.—Inoliva, el 22.—Idem sucesoral, el 24.—Hospital, el 25.—Congreso, el 26.—Idem sucesoral, el 27.—Buenavista, el 28.—Chamberí, el 29.—Idem sucesoral, el 31.

A las nueve de la mañana.

Siendo muchos los aspirantes á las plazas de traductores para los Negociados de Industria y trabajo y de comercio del ministerio de Fomento que no han presentado un documento con arreglo á la Real orden de 31 de Septiembre último, deben los interesados presentar aquella en dicho Negociado antes del día 25 del corriente, á fin de que puedan ser admitidos á los ejercicios de oposición.

Han terminado la carrera de Ingenieros de Montes, y han ingresado en el Cuerpo con la categoría de Ingenieros segundos oficiales segundos de Administración, don Esteban Fernández y Juncos, don Adolfo Delgado de Torre, don Fernando Rodríguez y Torres, don Joaquín Ximénez de Embun, don Francisco Irujo y Valle, don Octaviano Grinda, don Flaviano García Manje y don Rogelio Rodríguez Olivera.

El Boletín de Fomento someterá á la aprobación del Consejo de ministros un expediente para anunciar la subasta de varias carreteras, cuya consulta ha sido despachada por Hacienda.

El alcalde, señor Vincenti, piensa reformar la tarifa de los coches de plaza, en lo que se refiere á los servicios que prestan fuera del radio de la población.

Dicha medida ha de ser muy bien acogida, pues con ella se evitará infinidad de abusos que redundan en perjuicio del público.

Mañana jueves, de nueve á once de la mañana, se curará gratis á los pobres en el Establecimiento de aguas oxigenadas del Retiro, la cistitis y el reumatismo articular agudo y crónico con las inyecciones de agua gasosa oxigenada.

En cumplimiento de lo prevenido por el Estatuto III de la Pontificia y Real Congregación de la Purísima Concepción, hoy se celebrará á las

dies y tres cuartos de la mañana, una misa de requiem por el eterno descanso del alma del congresante académico don Batmundo Fernández Villaverde.

Sucesos

¡Se le cayó el mundo encima!

Descargando un balde en la estación del Mediodía ayer la desgracia de que se le cayó encima al marzo Evaristo Llanos Tronco que lo sujetaba.

En la Casa de Socorro del distrito se le curó de la fractura del brazo izquierdo.

Estafa.

Emilio Pérez y Pérez, dueño de una tienda de vinos, ha sido víctima de una estafa de 500 pesetas.

Dos sujetos, José Suárez y José Gómez, fingiéndose comisionistas de vino, le exigieron dicha cantidad, ofreciéndole devolvérsela en género, sin que hasta la fecha lo hayan hecho, ni se sepa su paradero.

Ocho herido.

Ayer tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba uno de los cabos de las fuerzas de caballería que prestaban guardia en Palacio. Conducido á la farmacia de la Real Casa se le apreciaron varias lesiones de pronóstico reservado.

CAMPAÑA DE LUZON

Requerido héroe. Glorias de Baler.

Siete años se cumplen hoy del fallecimiento de un héroe. Allí en las apartadas regiones de la Oceanía, en la contracosta de Luzon y en el histórico recinto de la iglesia de Baler, sucumbió víctima de cruel enfermedad el valeroso segundo teniente de la escala de reserva de infantería D. Juan Alonso Zayas, primer jefe que fué del famoso destacamento.

Héroe de muerte por la terrible epidemia, el mortífero *beri beri*, entregó su vida por la patria, sereno y animoso, al pie de la Santa enseña nacional.

El esforzado Martín Cerezo—héroe, sin compañero en cuanto de cerca ó de lejos se relaciona con la épica defensa—al citarle ahora en su precioso libro titulado *El sitio de Baler*, rindele el justo tributo de admiración, se expresa con la mayor sinceridad, y en muy sentidos términos dice: *era un excelente soldado, fundido en el troquel de los héroes, buen camarada, y su pérdida nos impresionó amargamente.*

Día de honda pena, de triste desconuelo debió ser en realidad el funesto 18 de Octubre de 1898 para aquella corta legión de bravos españoles, que presa de los mayores sufrimientos y soportando con resignación sublime toda suerte de privaciones, aún desafiaban, y desafiando siguieron por largo tiempo, por lapso que increíble lo parece, con valeroso ardimiento, con su espíritu indomable, la incontrastable pujanza de toda una rebelión triunfante.

Descanse en paz el insigne soldado, que en la Patria agradecida perdurará su memoria.

Círculos políticos

Esta mañana visitó al ministro de la Gobernación una comisión de la Asociación Ibero-Americana para presentarle un proyecto de reglamento sobre el problema emigratorio.

El próximo sábado se suspenderán las sesiones de Cortes hasta el jueves de la semana próxima. Dicha suspensión obedecerá á la llegada á esta corte del presidente de la República francesa.

La combinación de gobernadores tantas veces anunciada, se firmará mañana en el Consejo con el Rey.

Dicha combinación es muy limitada pues solo se proveen las vacantes existentes.

La combinación extensa no se hará hasta que no se verifiquen las elecciones municipales.

Esta tarde á las cinco se han reunido en el Senado los ministros para celebrar Consejo.

Esta noche marcha á Jaén el director general de Agricultura.

Para esta noche á las siete ha citado el Sr. Salmerón á los individuos de la minoría republicana, en la sesión quinta del Congreso.

El objeto de la reunión según nos han dicho algunos individuos de la minoría, es el de distribuirse turnos para la discusión de actas y cambiar impresiones acerca del debate que se ha de plantear sobre la validez de los de Madrid.

La comisión de estudiantes que entregó ayer al ministro de Instrucción pública la instancia pidiendo varias reformas en la enseñanza, ha estado hoy á conocer la contestación del Sr. Mellado.

Este manifestó que irá concediendo por medio de Reales órdenes dichas peticiones, reservándose las referentes á exámenes en Enero y disminución de temas para la licenciatura, hasta tanto que no reciba informes de los claustros universitarios sobre estas dos peticiones.

Los señores ministro de Marina y general Beránger, han tenido esta mañana larga conversación en el despacho oficial del ministerio.

Se ha dado mucha importancia á la entrevista, afirmándose que en ella se ha tratado del presupuesto de Marina y de la necesidad de dotar á este organismo de elementos de combate que no tiene.

También se ha dicho que en el Senado se promoverá un debate sobre este asunto, á fin de que el Gobierno exponga su opinión sobre las reformas que tiene en proyecto para la marina de guerra.

El Congreso ha pasado toda la tarde con la discusión del acta de Mérida, contra la cual han dirigido los republicanos todos sus tiros.

Empezó impugnándola el Sr. Morote y después romatió la suerte el Sr. Salmerón. El jefe de los republicanos ha estado poco feliz en su argumentación. Es verdad, que ha hecho cuanto ha podido en pro de un corroligionario derrotado; pero no merecía dicha acta la solemnidad que se le ha dado al debate.

El ministro de la Gobernación estuvo muy feliz en la contestación dada al señor Salmerón. Con muy pocas palabras desbarató la argumentación del jefe de los republicanos. Este discurso ha sido lo más saliente de toda la tarde.

Hoy han conferenciado los señores ministro de Estado y general Bascaran.

El objeto de la conferencia ha sido ultimar detalles relacionados con los viajes del Rey á Berlín, Viena y Munich.

Con esta noticia está rectificado por completo, todo cuanto se ha venido diciendo del que el Rey no haría, por ahora más viaje, que el de Alemania.

Como ya es sabido, D. Alfonso saldrá de Madrid el día 3 del próximo mes de Noviembre.

La minoría republicana del Congreso, tratará en su reunión de esta noche de la participación que dichos diputados han de tener en las fiestas que se preparan en honor de Mr. Loubet.

La subcomisión de Códigos encargada del estudio de la reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal, se ha reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso, para continuar el examen de dicha reforma.

S. M. el Rey ha firmado hoy tres decretos autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes los proyectos siguientes:

Ascensos de los segundos tenientes de las Escuelas de reserva retribuida.

Provisión de vacantes en Guardia civil y Carabineros, ascendiendo á segundos tenientes á sargentos de ambos institutos, que reúnan ciertas condiciones.

Creación de un colegio preparatorio para ingreso en las academias militares.

En el Senado

Esta tarde á las cinco se celebró en el Senado Consejo de ministros preparatorio del que se celebrará mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El ministro de Obras públicas manifestó á la entrada que sometería á la aprobación de sus compañeros un expediente de Obras de puro trámite.

Los demás ministros dijeron que no llevaban nada y que en el Consejo se limitará el Gobierno á la preparación de los asuntos que en el de mañana someterán á la aprobación de S. M.

El ministro de Estado manifestó esta tarde en el Senado que ha ordenado se telegrafe al cónsul de España, en Tanager diciendo se ha puesto en libertad al hermano del moro Valiente, para que éste, á su vez, haga lo propio con los dos oficiales ingleses que tiene prisioneros.

También manifestó que mañana á las dos de la tarde presentará sus cartas credenciales á S. M. el Rey el embajador de Rusia.

ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO

Artillería

He sufrido un verdadero desencanto. Quería yo indicar al autor en qué debíamos emplear con preferencia el dinero, aun á costa de lo que en personal se invierte ahora—cuérrdense que, por anhelar reducido contingente activo y muchísimas unidades de reserva, caben economías de consideración en los organismos auxiliares), y me toma la delantera con demostraciones claras y precisas; tanto, que prefiero cederle la palabra. «No es hoy—dice—por desgracia nuestra, preciso emplear largo tiempo y sendas páginas en encarecer la importancia más que considerable, decisiva, que en la moderna guerra ha alcanzado la Artillería. Sin retrotraerlos á tiempos pasados, aunque relativamente próximos, y al testimonio inapelable de las guerras del primer imperio y la más reciente de 1870-71 entre Francia y Alemania, resumiendo es el recuerdo de nuestras dedichas en la memorable contienda que acabamos de sostener con Norte América, en la conciencia de todos está que buena parte de ellas reconoce como causa principal la alterada deficiencia de nuestro material de Artillería».

Así se escribe: es un botón de oro: brilla sin artificios. No es sólo el Sr. Peyra un correcto escritor y un buen patriota; es, además, una autoridad sobresaliente en asuntos militares. ¡Qué pena que no vista uniforme!

Indica que por no tener artillería en la defensa, penetró Dewey en Manila sin dificultades de ningún género, y lo propio refiere de Santiago de Cuba, si bien, gracias á la brillanteísima conducta de los artilleros, logró la plaza contener á Sampson. Cierto que en esa desastrosa guerra se nos llevó á seguro matadero (no fui yo quien menos la anatematizó).

«Por tierra, dice el autor, y en los sangrientos combates de Julio, provisto el enemigo de abundante artillería de tiro rápido de campaña y posición, siempre á mano ya la muerte en nuestras posiciones, y la lucha sostenida por nuestra sección de montaña resulta verdaderamente sublime ante la abrumadora superioridad de la artillería contraria.»

«Véase, por el contrario, la conducta de la marina americana frente á la Habana. La potente artillería allí emplazada fué la salvaguarda de la capital, y por mucho que hubiese durado la guerra y por contraria que nos hubiera sido la suerte, tenemos por cierto que las baterías de la Habana hubieran impuesto siempre un *saludable respeto* á los barcos enemigos, que no caron jamás (y desde este punto de vista hicieron perfectamente) exponerse á ser víctimas de blanco.»

«Hay que confesar, pues, que en tierra, como en el mar, el cañón se ha impuesto, y es absurdo, en consecuencia, disputarle el primer lugar. A la granada y á la metralla hay que oponer lo propio, no barreras de pechos heroicos, que el hacerlo así es antimilitar, y más que nada humano, pues si es indudable que el Estado tiene el derecho de exigir al ciudadano el sacrificio de su vida cuando la seguridad de aquél paigne, no lo es menos que, correlativamente á ese derecho, tiene el deber de

celar por que ese sacrificio no sea innecesario y estéril.»

Doy mi enorabuena al autor por su fortuna al exponer el precedente hermoísimo cuadro, y al arma de Artillería, por lo bien que es interpretado por un cultísimo escritor militar. Yo paladeo con alimbaradogusto los transcritos párrafos.

De ellos se desprende la imprescindible necesidad de que tengamos buenos cañones y buen material de guerra. ¡En esto es en lo que especialmente hemos de gastar! Pero pertinente estimó repetir que es extensísima nuestra costa y que ello nos obliga á armar únicamente las ciudades más importantes; pero ¡bien artilledae!

Con esto, y con añadir que es preciso crear reservas nutritas de Artillería, y que muchos servicios artilleros demandan con imperio el voluntariado, por requerir gran práctica artilleros, apuntadores, etc., etc., cometidos de importancia (además el material moderno es en extremo delicado, por lo que debe confiarse á manos expertas), doy por terminado este artículo por no empujar las ideas del señor Peyra, quien trata con verdadera competencia los restantes puntos que en el capítulo estudio, siendo aceptables, en su casi totalidad, las conclusiones á que llega.

Juan Caballero.

De Ejército Armada.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy 18 de Octubre de 1905.

San Lucas, evangelista; Santa Trizana, San Justo, mártir y San Julián, ermitaño.

CULTOS PARA HOY

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de las Alcaes (San Bernardo); á las diez misa cantada; y por la tarde, á las cuatro y media, estación, rosario, completas, proces y reserva.

En San Pascual, Escuelas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.

La misa y oficio son de San Lucas. *Vísita de la corte de María.*—Nuestra Señora de la O en San Luis y espíritu Santo, ó del Perpetuo Socorro en su iglesia ó en la Pontificia.

CAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

C. del Pino y Compañía

JEREZ DE LA FRONTERA

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados.

Jerez Cristal; Marca Ladías.

Chianti blanco español.

Cognac jerezano, y

Vermouth Champagne «Santa Elena».

¡IGRAN NOVEDAD!!

PRODUCTOS PATENTADOS

EXCLUSIVOS DE ESTA CASA

COGNAC QUINADO

WHISKY QUINADO.—PONCHE QUINADO

OHMAPAGNE QUINADO, JEREZ QUINA

Representantes en Madrid:

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción

Madrid, un mes.	1 pesetas
Provincias, semestre.	9
Idem, un año.	18
Portugal, idem.	24
Extranjero, idem,	40

Precios de anuncios

En cuarta plana, por línea , , , , ,	0,20 pesetas
En tercera idem, idem, idem, , , , , ,	0,50
Noticias y reclamos , , , , ,	1,00

Redacción y Administración: Corredora Baja, num. 4, principal derecha

TELÉFONO

Pedid en los Casinos, Croquet, etc.

PREVENCIÓN

La prevención de la tuberculosis pulmonar se consigue mediante el uso de la vacuna de los bacilos de Koch, que se administra en los Casinos, Croquet y otros juegos de sociedad, en forma de bebida, para evitar el contagio de esta enfermedad.

SE EVITA

El contagio de la tuberculosis pulmonar, que es la causa principal de la muerte en España, mediante el uso de la vacuna de los bacilos de Koch, que se administra en los Casinos, Croquet y otros juegos de sociedad, en forma de bebida.

EL ABONO

El abono de la vacuna de los bacilos de Koch, que se administra en los Casinos, Croquet y otros juegos de sociedad, en forma de bebida, se realiza mediante el uso de los billetes de abono que se entregan en los Casinos, Croquet y otros juegos de sociedad.

GARANTÍA

La vacuna de los bacilos de Koch, que se administra en los Casinos, Croquet y otros juegos de sociedad, en forma de bebida, garantiza la curación de la tuberculosis pulmonar, que es la causa principal de la muerte en España.

Este sitio aprobado por el Laboratorio Municipal de esta Corte.

La tuberculosis pulmonar

Se puede curar

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis a ocho meses.

Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve a diez meses.

Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado en su tubo digestivo, puede concebirse esperanzas.

La tos y la fiebre se modifican rápidamente: el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

Recibid con detalles de la marcha de la enfermedad al Dr. Segundo Bellver

Montera, 41.-Madrid

Consulta gratis

LA CONFIANZA

Gran almacén de muebles

Luna, 11, (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones y Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago.

REPRESENTANTE: J. SALGADO DE TRIGO

TELÉFONO NÚM. 1.339

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña, el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el

30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaralbo Carúpano, Coro, Trinidad, Güanta y Cubaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 8, de Málaga el 5 y de Jádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tángier.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tángier: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.